

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de juegos y apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Organización Integradora (OIDD).

CIF: G38859534.

Expediente: 21/3007/2012/JI.

Fecha: 19.9.2012.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Normativa: Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Huelva, 5 de noviembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.